

Reunión de: **COMITÉ DE ALUMBRADO PÚBLICO 2022 – SESIÓN ORDINARIA**

Acta N°: 01 Fecha: 30/08/2022 Hora inicio: 2:00pm Hora finalización: 3:00pm Lugar: Microsoft Teams

Objetivo

Adelantar la reunión ordinaria del Comité de Alumbrado Público para la aprobación de la actualización de las ETAPS y NCAPS del alumbrado público y para incluir las ETs de sistemas fotovoltaicos y de telegestión en el MUAP.

Temas tratados

Una vez verificado el quorum, aprobado el orden del día y autorizada la grabación, se inició la sesión. Posteriormente se abordaron cada uno de los puntos aprobados de la siguiente manera:

Primero, verificación de compromisos anteriores. El compromiso al que se llegó en la reunión anterior fue “*Votar en la reunión ordinaria que será citada próximamente la inclusión de las ETs de sistemas fotovoltaicos y de telegestión en el MUAP*”. En este punto se empezó por recordar que el pasado 15 de junio se realizó la exposición a los miembros del Comité de las especificaciones técnicas y de las ETAPS y de las NCAPS para incluir lo relacionado con sistemas fotovoltaicos y sistemas de telecomunicaciones al MUAP.

Asimismo, la UAESP aclaró que se habían surtido las reuniones técnicas con la interventoría, Universidad Nacional, y con el operador del servicio de alumbrado público, ENEL COLOMBIA, según exige el reglamento del Comité, quienes realizaron la aprobación respectiva. Las actas respectivas se adjuntan a la presente.

Se procedió a la votación y fue unánime la decisión de aprobación de la actualización de las ETAPS y NCAPS del alumbrado público para incluir las ETs de sistemas fotovoltaicos y de telegestión en el MUAP. Frente a esto se hizo la salvedad de que no se trata de una modificación del MUAP, sino únicamente una actualización que ya estaba contemplada en su capítulo cinco. Las actualizaciones se cargan en la página web de la UAESP y se ponen a disposición de la ciudadanía por el término establecido en el reglamento para observaciones y comentarios. Adicionalmente, se informó que la resolución del nuevo MUAP que fue aprobado por el Comité el año pasado ya fue firmada por la directora de la UAESP y está en proceso de publicación en el diario oficial del Distrito.

Segundo, en el punto de varios la UAESP anunció que, en una próxima reunión, que se celebrará en el último trimestre del año se socializarán los avances de los proyectos especiales de alumbrado público y modernización. Posteriormente, la Secretaría Distrital de Hábitat propuso que para el siguiente Comité en el componente de varios se pudieran presentar los productos que se han venido concertando para la adopción de la política de servicios públicos.

Así mismo, el IDR presento a la mesa lo referente a la inclusión de la unidad de medida de alumbrado público en el desarrollo de los parques y demás proyectos a cargo de Instituto, manifestando su preocupación por los tiempos de entrega de infraestructura y tiempos de trámite con el operador del servicio que puede tardar hasta cinco meses. Consideran que hay la necesidad de establecer un trámite más expedito porque el trámite de energización está tomando demasiado tiempo para ofrecer la puesta en servicio definitiva a las comunidades. Menciona que el trámite de infraestructura se ha convertido en un trámite paralelo entre la UAESP y ENEL y se han visto afectados por esto. Frente a eso la UAESP respondió que la conexión de los parques y la instalación de los medidores corresponde a ENEL COLOMBIA no como operador del servicio, sino como operador de red, lo que hace que no haya forma de presionar para agilizar este trámite. Frente a esto se propuso realizar una mesa de trabajo junto con ENEL y la Secretaría Distrital de Hábitat.



El IDU por su parte expuso el tema de la revalidación de la fotometría que está solicitando ENEL en muchos de sus proyectos. Recordó que tienen en obra la ciudad de Cali y manifestó que están presentando dificultades debido a que el proveedor no mantiene las referencias lo que está afectando la ejecución de los proyectos. En ese sentido solicitó la programación de una reunión junto con ENEL y la UAESP para abordar la materia.

Finalmente, la UAESP expuso que en el marco del corredor verde de la carrera séptima se ha presentado la necesidad de avanzar en los temas de iluminación de carácter ornamental o arquitectónico. Existe la posibilidad de que la UAESP con cargo al alumbrado público pueda remunerar esta iluminación específicamente para fachadas y bienes de interés patrimonial, esto debido a que no existe un impuesto específico, sino que el rubro se asigna directamente desde la Secretaría de Hacienda. La UAESP trabajó en la modificación de un procedimiento interno, el MU705 o 702 para la primera fase y para la segunda fase fue actualizado y se va a solicitar su publicación en la plataforma de la ventanilla única de la construcción, administrada por la Secretaría de Hábitat, en la plataforma de la UAESP y en los documentos del sistema integrado de gestión. Frente a esto se pidió estar atentos a las próximas solicitudes que se hagan, para que se alleguen con los documentos actualizados.

Compromisos adquiridos

Actividad	Responsable	Fecha de cumplimiento	Cumplimiento de compromisos
Citación del próximo Comité para el mes de noviembre.	UAESP	1/11/22	

Participantes (Requiere firma de las personas que participaron en la reunión)

Nombre	Cargo	Entidad	Firma
Ingrid Ramírez Moreno	Subdirectora de servicios funerarios y alumbrado público	UAESP	
Yaneth Prieto	Subdirectora de servicios públicos	Secretaría Distrital de Hábitat	
María Victoria Villamil	Directora de vías, transporte y servicios públicos	Secretaría Distrital de Planeación	
William Luzardo	Jefe de oficina de coordinación interinstitucional	Instituto de Desarrollo Urbano IDU	
Diana Isabel Guevara Vaca	Asesora de relacionamiento público de la dirección de regulación	Grupo de Energía de Bogotá GEB	
		Empresa de Acueducto y alcantarillado de Bogotá - EAB	
Anderson Melo	Subdirector técnico de construcciones	Instituto Distrital de Recreación y Deporte IDR	
Paola Ruiz	Asesor jurídico	UAESP	
Giovanni Sabogal	Funcionario dirección de vías, transporte y servicios públicos	Secretaría Distrital de Planeación	
María Consuelo Romero	Funcionaria de la subdirección	Secretaría de Hábitat	
Diego Jiménez	Equipo técnico	UAESP	
Juan Felipe Arias	Asesor jurídico	UAESP	
Daniel Rino	Profesional de la oficina de coordinación interinstitucional	IDU	
William Rodríguez	Profesional de la oficina de coordinación interinstitucional	IDU	

ACTA DE REUNION

Adrián Humberto Herazo	Contratista	UAESP	
Andrés Julián Ariza	Contratista	UAESP	
Eder Romero	Coordinador área eléctrica	IDRD	

Se adjunta listado de asistencia diligenciado a través de la plataforma teams.